



## **DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA**

---

**O/D N°082 /2003.**

**Ref. Designación en la Administración de Aduana de Salto.**

Montevideo, 12 de agosto de 2003.-

**VISTO:** las funciones de Administrador de la Administración de Aduana de Salto;

**CONSIDERANDO:** I) que es objetivo de esta Dirección Nacional promover la mejora continua del servicio aduanero, resultando conveniente la práctica de rotación de los funcionarios jerárquicos;

II) que por esta vía se optimiza la utilización de la experiencia obtenida en las distintas áreas de la operativa aduanera;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en los Decretos 459/997 de 4 de diciembre de 1997 y Decreto 282/002 de 23 de julio de 2002 y a las facultades conferidas por los artículos 6° y 7° del Decreto 282/002 de 23 de julio de 2002.

### **LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:**

1. Designar al funcionario señor Jorge Daniel Palermo Piastra, Escalafón D Grado 14 Padrón No.7922, en funciones de Administrador de la Administración de Aduana de Salto, quién asimismo tendrá carácter de interventor de dicha dependencia por el término de 30 días.
2. Trasladar al funcionario señor Rodolfo González Duran, Escalafón D Grado 12 Padrón No.5190, a cumplir funciones en el ámbito de la Administración de Aduana de Montevideo.
3. Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página Web del organismo. Por la Gerencia de Recursos notifíquese a los funcionarios designados y con constancias archívese.

Dr. Héctor Nilo Pérez  
Director Nacional de Aduanas